



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 13 de marzo de 2020.

Señor Presidente de la
Corte Suprema de Justicia de Nación
Dr. Carlos Rosenkratz
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.E., en nuestro carácter de Presidente y Secretario General del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal con el objeto de solicitarle que el Alto Tribunal evalúe la inmediata declaración de feria Judicial por un mínimo de 15 días.

Sugerimos a V.E. que la declaración de dicha feria judicial sea a tenor del DNU del PEN donde se declara la emergencia sanitaria y las acordadas de la Corte a ese efecto.

El pedido se funda en el masivo tránsito de Abogados, Magistrados, Empleados y Justiciables por los tribunales y el riesgo de contagio y propagación del COVID19, lo que lo convierte en zona de altísimo riesgo.

Sin otro particular, saludamos a V.E. con nuestra mayor consideración.

Dr. MARTÍN A. AGUIRRE
SECRETARIO GENERAL
Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE
Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal